

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Semanario

# Perspectiva Global

No. 559

8 al 14 de noviembre de 2021

**Día Mundial de la Ciencia  
para la Paz y el Desarrollo**  
10 de noviembre

**Combate de La Angostura**  
8 de noviembre



Secretaría Ejecutiva

# CONTENIDO

## **Perspectiva Global No. 559**

Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo; Combate de La Angostura: el ejército porfiriano contra indígenas yaquis

1

## **Ráfagas:**

Camilo Arriaga, liberal precursor de la Revolución Mexicana.  
Sor Juana Inés de la Cruz y Día Nacional del Libro.  
Dolores Ibárruri, "La Pasionaria". Día Mundial de la Diabetes.

4

## **Documentos:**

Informe Mundial Sobre La Diabetes, Organización Mundial de la Salud;  
Sor Juana Inés de la Cruz, Obra Selecta, Biblioteca Argentina

6

## **Defensorías del Pueblo:**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Taiwán, Ghana, Perú, México

8

## **Noticias:**

África, América, Asia, Europa, México, ONU

11

## **Artículos de la Semana:**

El *apartheid* de vacunas: una violación de derechos humanos a nivel mundial, por Perspectiva Global; La masacre de La Angostura y el reconocimiento de la dignidad de los pueblos: una oportunidad para mirar la dimensión hermenéutica en el fomento a los Derechos Humanos, por Perspectiva Global

20

## **Evento de la Semana:**

México preside el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas

31

## **Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:**

El desarrollo de la ciencia por la paz

36

## **Poema de la Semana:**

Otro poema de los dones, de Jorge Luis Borges

41

## **Libros de la Semana:**

Yaquis: historia de una guerra popular y de un genocidio en México, de Paco Ignacio Taibo II; Dolores Ibárruri: Pasionaria, una fuerza de la naturaleza, de Santiago Carrillo

43

## **Cinepropuesta:**

Yo, la peor de todas, de María Luisa Bemberg

45



## Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo 10 de noviembre



Imagen: Triff/Shutterstock. Disponible en: <https://bit.ly/3qv9yqH>

**“ EN UN MOMENTO EN EL QUE NOS ENFRENTAMOS A UNA PANDEMIA HISTÓRICA, ASÍ COMO A LA CRISIS CLIMÁTICA Y AL COLAPSO DE LA BIODIVERSIDAD, NO PODEMOS PERDER DE VISTA ESTA VISIÓN HUMANISTA DE LA CIENCIA, DEL MISMO MODO QUE NO PODEMOS IGNORAR ESTE MÉTODO CIENTÍFICO Y SU RIGOR DE REFLEXIÓN. ”**

**AUDREY AZOULAY**  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3qH22ZY>

## Combate de La Angostura 8 de noviembre



Imagen tomada de *Vorágine*. Disponible en: <https://bit.ly/30ew905>

**“ LO QUE QUEREMOS ES QUE SALGAN LOS BLANCOS Y LAS TROPAS. SI SALEN POR LAS BUENAS, ENTONCES HAY PAZ; SI NO, ENTONCES DECLARAMOS LA GUERRA. ”**

**NOTA DE LOS OCHO PUEBLOS  
YAQUIS A LORENZO TORRE**  
GOBERNADOR DE SONORA, 1899

Más información sobre este día, aquí: <https://cutt.ly/8TuA4Wz>

# Algunos datos para saber más

## Ráfgas



Camilo Arriaga, liberal precursor  
de la Revolución Mexicana

10 de noviembre

La figura de Camilo Arriaga adquiere proporción heroica al ser uno de los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. Tal y como escribe el historiador James D. Cockcroft, su oposición al régimen de Porfirio Díaz dio pauta a los subsecuentes movimientos políticos que desencadenarían la lucha armada de 1910, pues coincidía con la ideología de muchos luchadores de la época, quienes estaban en contra del autoritarismo y las prácticas antidemocráticas. Asimismo, se involucró en sus actividades, sumándose y convirtiéndose en uno de los principales promotores del liberalismo en el periodo intersecular.

Para más información: <https://bit.ly/3ckFWnB>



Sor Juana Inés de la Cruz y  
Día Nacional del Libro

12 de noviembre

La obra de sor Juana se encuentra atravesada por una constante crítica a los valores de la sociedad novohispana, la cual consideraba que las mujeres no debían tener la potestad sobre su propio futuro y sus propios actos. Ante la negativa de la sociedad, de sus superiores religiosos y de su propia familia, "La décima musa" siempre luchó por ingresar a la universidad, llegando a plantearse la posibilidad de ingresar disfrazada de hombre para poder acceder al estudio de textos literarios, filosóficos y religiosos.

Desde 1980, cada 12 de noviembre se conmemora en México el Día Nacional del Libro en honor a Juana de Asbaje y al legado de la lucha por sus derechos. Esta celebración tiene como objetivo promover y fomentar el derecho de acceso a la información, a la cultura y al arte de la población mexicana.

Para más información: <https://bit.ly/2YZLRLS>



### Dolores Ibárruri, "La Pasionaria"

12 de noviembre

Fue una política, luchadora social y escritora feminista que durante su largo recorrido vital siempre buscó el reconocimiento social y laboral de las clases trabajadoras y de las mujeres en España.

Fue una de las artífices del Sufragio Femenino –que desde 1948 se reconoció como un derecho humano universal– en España, el cual permitió a las mujeres votar por primera vez en las elecciones de 1933.

Para más información: <https://bit.ly/3nmk1Tj>



### Día Mundial de la Diabetes

14 de noviembre

La diabetes es también llamada "enfermedad silenciosa", pues puede desarrollarse en las personas sin mostrar síntomas al inicio. Si no se maneja apropiadamente, es capaz de conducir a graves complicaciones, por ejemplo problemas cardíacos, renales, oculares y circulatorios que pueden derivar en una serie de discapacidades permanentes o hasta en una muerte prematura. Sin embargo, la diabetes se puede prevenir o retrasar manteniendo una dieta saludable, actividad física regular, un peso corporal normal y evitando el consumo de alcohol y tabaco. Se espera que este padecimiento no transmisible vaya en aumento exponencialmente, colocándolo como la séptima causa de muerte para 2030, sin embargo, respondiendo al derecho de la población a la salud, en muchos países se han emprendido campañas enérgicas para su prevención y control.

# DOCUMENTOS

## Informe Mundial Sobre La Diabetes

Organización Mundial de la Salud



La diabetes es una enfermedad crónica grave que sobreviene cuando el páncreas no produce suficiente insulina (hormona que regula la concentración de azúcar [glucosa] en la sangre, o glucemia) o cuando el organismo no puede utilizar de manera eficaz la insulina que produce. La diabetes es un problema de salud pública importante y una de las cuatro enfermedades no transmisibles (ENT) cuya carga los líderes mundiales se proponen aliviar mediante diversas medidas. Tanto el número de casos como la prevalencia de diabetes han aumentado progresivamente en los últimos decenios.

Este documento contiene los temas:

- La carga mundial de la diabetes
- La prevención de la diabetes
- Atención integral de la diabetes
- La capacidad nacional para la prevención y el control de la diabetes: situación actual

<https://bit.ly/3ktvyvv>

# Sor Juana Inés de la Cruz, Obra Selecta

Biblioteca Argentina

Sor Juana interioriza admirablemente las reglas más estrictas y definitivas de su sociedad, acepta y amenaza el orden establecido para la mujer, con la misma tranquilidad con que asimila a la perfección las métricas, los ritmos, la retórica, en fin, el estilo de su tiempo.

Dentro de estas normas se mueve sigilosa, organizada, alerta, con la cautela de quien sabe que está en el filo de la navaja, y cuya existencia depende de una estricta vigilancia sobre el hilo que hilvana su vida y la define.

La construcción de este ejemplar puede considerarse como su autobiografía.

<https://bit.ly/3opfgYo>



# Defensorías del Pueblo

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, la ley 27653, denominada de Alivio Fiscal, condona deudas para entidades sin fines de lucro, micro y pequeñas empresas y personas físicas consideradas pequeños contribuyentes con deudas inferiores a cien mil pesos argentinos, entre otros.

La Ley de Alivio Fiscal determina la condonación de deudas tributarias, aduaneras y de la seguridad social, líquidas y exigibles vencidas hasta el 31 de agosto de 2021 correspondientes a las ganancias de las instituciones religiosas; las cooperativas de trabajo y escolares; las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios; las bibliotecas populares; los clubes de barrio y las



entidades civiles de asistencia social, caridad, beneficencia, literarias y artísticas, así como aquellas organizaciones y asociaciones sin fines de lucro de pueblos originarios y las relacionadas con el fomento rural.

Asimismo, micro y pequeñas empresas, personas humanas y sucesiones indivisas que sean consideradas pequeños contribuyentes, incluidos monotributistas y con efecto exclusivo para deudas tributarias, aduaneras y de la seguridad social, líquidas y exigibles, al 31 de agosto de 2021.

<https://bit.ly/3cmpwv>

## Taiwán

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRC, por sus siglas en inglés) del Yuan de Control llevó a cabo un foro de intercambio sobre la equidad de la vivienda para los jóvenes. En este foro se intercambiaron opiniones sobre las normas y políticas vigentes en el mercado inmobiliario.

La presidenta de la NHRC, Chen Chu, señaló que todas las generaciones esperan la equidad de la vivienda y, asimismo, que su responsabilidad es ayudar a los y las jóvenes tanto como sea posible para que puedan apoyar al país y llevar a Taiwán hacia un futuro positivo.



En este mismo foro se debatió sobre los problemas de las viviendas de alquiler y las viviendas sociales, como la opacidad en los mercados de alquiler, la falta de viviendas para estudiantes, el problema del coste y la seguridad de alquilar habitaciones fuera del campus o la dificultad de encontrar una unidad de alquiler para los inquilinos con discapacidades.

<https://bit.ly/3Ca5q1w>



## Ghana

La Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa, mediante su titular, ha pedido que se promulgue rápidamente el Proyecto de Ley de Ancianos para garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas mayores.

Dijo que en lo que respecta al tema de los actos violentos contra este grupo, especialmente las ancianas presuntamente brujas, esos actos deben abordarse con urgencia para proteger la vida de la víctima.



Es importante crear una atmósfera cordial entre las y los jóvenes y las personas mayores para asegurar la seguridad no sólo de este último grupo, sino también para garantizar el bienestar de la generación juvenil actual en su vejez.

<https://bit.ly/3C8vgD1>

## Perú

La Defensoría del Pueblo informó que, de enero a octubre del presente año, se han reportado 4 904 notas de alerta por desaparición de niñas, adolescentes y adultas mujeres (16 en promedio por día), lo que representa un 9 por ciento más que lo advertido en el mismo periodo del 2020 (4 501). Ante ello, urge una intervención oportuna y eficaz para una búsqueda inmediata de las personas, que logre evitar que el caso termine en otra forma de violencia tan atroz como el feminicidio.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo considera urgente que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) incluya la desaparición cometida por particulares como forma de violencia en el reglamento de la Ley n.º 30364, debido a que afecta de manera diferenciada a las mujeres y las coloca en una situación de especial vulnerabilidad frente a vejámenes como el feminicidio, violencia sexual o trata de personas. Con ello se pretende además que se especialicen los servicios de atención y recuperación de las víctimas de esta forma de violencia y que los casos sean abordados bajo los parámetros de la diligencia reforzada y con una



formación especializada en temas de niñez y adolescencia.

De otro lado, la institución también señala que debe ser incluida en el Plan Nacional contra la Violencia de Género de 2022, con la finalidad de que se desarrollen medidas preventivas desde un enfoque interseccional y territorial frente a casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Asimismo, queda pendiente hacer pública la estadística sobre la relación de la desaparición con otros delitos, a partir del Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas, y las principales causas de desaparición -sobre todo en el caso de niñas y adolescentes, que, al ser personas vulnerables, podrían encontrarse en desprotección familiar.

<https://bit.ly/2YUIIOo>

## México

La CNDH emite Recomendación General para garantizar el derecho al trabajo digno de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, la cual tiene como finalidad, además, proporcionar información útil que permita a las autoridades superar las limitaciones, barreras u obstáculos impuestos a las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión y contribuir a la implementación de una estrategia que garantice el derecho al trabajo, haciendo realidad con ello la reinserción social.

De igual forma, esta Comisión refirió que en el sistema penitenciario existía un bajo impulso a las actividades laborales enfocadas a los ramos industriales o de producción en serie, mientras que las limitaciones y deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamiento en diferentes instalaciones penitenciarias del país han contribuido a que ocurran violaciones sistemáticas a los derechos humanos y que durante años no se



cumpla con el propósito de la imposición de penas y medidas privativas de libertad, aumentando así las posibilidades de reincidencia y el incremento de los índices de delincuencia.

Dentro de las solicitudes que hace la CNDH, recomienda constituir un Comité Nacional de Fomento Laboral Penitenciario que diseñe y establezca un monitoreo de vigilancia, seguimiento y evaluación de la política pública en esta materia, con la participación de académicos, especialistas, instituciones defensoras de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil.

<https://bit.ly/3wVoakk>

## África

Debe volverse a juzgar a 36 hombres en peligro de ser ejecutados tras ser juzgados sin las debidas garantías

## Egipto

Un tribunal de excepción condenó a muerte a 16 de los 36 hombres en peligro de ejecución el 21 de julio de 2021 en Rashed. Nueve fueron declarados culpables de asesinato por el atentado contra un autobús policial en Behira, al noroeste de El Cairo, en agosto de 2015, en el que murieron tres policías y resultaron heridos varios más, años antes de que se declarara el estado de excepción; otros siete fueron declarados culpables de cooperación en el asesinato, mientras que otros 22 fueron juzgados por Tribunales Supremos de Seguridad del Estado, que los declaró culpables de asesinato, atentados con bomba y pertenencia a grupos terroristas, y los condenó a muerte.

En el juicio del atentado de Behira, el juez se basó únicamente en "confesiones" obtenidas mediante tortura y en testimonios de policías, se negó a permitir que la

defensa contrainterrogara a los testigos de la acusación y rechazó la petición de la defensa de examinar pruebas que podrían haber exonerado a los acusados, incluida la información de las torres de telefonía utilizadas por sus teléfonos móviles. Además, el juez reconoció en la sentencia que los abogados de los acusados no habían estado presentes en el interrogatorio de sus clientes.

Varios acusados afirmaron haber sido torturados bajo custodia. Una fuente cercana al juicio dijo a Amnistía Internacional que uno de los condenados a muerte afirmó que lo habían golpeado y le habían aplicado descargas eléctricas durante el interrogatorio hasta que lograron grabar una "confesión" suya en vídeo, de la que más tarde intentó retractarse.

<https://bit.ly/3wLLHUU>

• **Derecho a un debido proceso**

• **Tortura**

# América

## Se crean las bases para un Parlamento Sostenible

### Costa Rica

La Asamblea Legislativa de Costa Rica y las Naciones Unidas acordaron coordinar esfuerzos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en el país.

El acuerdo entre la ONU y el primer Poder de la República costarricense priorizó acciones para asegurar que los mandatos, trabajo e incidencia de la Asamblea contribuyan al cumplimiento urgente de esta agenda de desarrollo. Este esfuerzo conjunto permitirá, entre otras cosas:

1. El monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las leyes y proyectos de ley en curso con el fin de asegurar su contribución a la agenda de desarrollo sostenible.
2. La generación de capacidades para lograr que el Desarrollo Sostenible sea un pilar clave de la producción legislativa.
3. La transparencia de la gestión de la Asamblea al proveer información sobre el cumplimiento de sus responsabilidades para los Objetivos.

“La meta de la Asamblea Legislativa es consolidar a largo plazo un Parlamento Sostenible. Entendemos sostenible como la capacidad que tengamos de heredarle a las futuras generaciones un Congreso con verdaderas capacidades de enfrentar eficientemente las demandas del futuro. Para esto necesitamos primero



una política que marque la ruta de los objetivos y segundo una gobernanza institucional facultada para liderar esta ruta”, agregó la presidenta del Congreso, Silvia Hernández.

<https://bit.ly/30fSpGg>

• **Desarrollo Sostenible**



- **Derecho a un medio ambiente sano**

## Medio ambiente: ¿a qué se han comprometido los países de América Latina en la cumbre sobre cambio climático?

### América Latina

Más de 130 líderes mundiales prometieron la semana pasada ponerle fin y revertir la deforestación para 2030. Fue el primer gran acuerdo logrado en la Cumbre Climática COP26. Entre los países latinoamericanos que firmaron este acuerdo se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El metano es uno de los gases de efecto invernadero que más contribuye al cambio climático y es responsable de un tercio del calentamiento actual de la Tierra. Decenas de países se han sumado a una iniciativa liderada por EE.UU. y la Unión Europea (UE) que busca reducir las emisiones de este gas en al menos 30 por

ciento para 2030, en comparación con los niveles de 2020. La lista ahora incluye a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Más de 40 países se comprometieron a acelerar la transición energética y reducir el uso del carbón, el mayor contribuyente al cambio climático. Los firmantes estipulan eliminar gradualmente el uso de este contaminante hacia la década de 2030 para las principales economías y la década de 2040 para las naciones más pobres. Además de Chile, Ecuador ha sido el único país de América Latina que se ha adherido.

<https://bbc.in/3CaMgbE>

# Asia

## La sentencia del 'Capitán América' pone de manifiesto restricciones de derechos Hong Kong

En respuesta a la condena de cinco años y nueve meses de cárcel impuesta al activista de Hong Kong Ma Chun-man, también conocido como 'Capitán América 2.0', por "incitar a la subversión", en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional, Kyle Ward, vicesecretario general de Amnistía Internacional, ha manifestado:

"Es indignante que Ma Chun-man haya sido condenado a más de cinco años de prisión por el simple hecho de entonar eslóganes y compartir sus opiniones políticas en Internet. El gobierno de Hong Kong debe dejar de criminalizar simples actos de expresión que no tienen ninguna relación demostrada con el uso de la fuerza o la violencia inminente.

"Esta sentencia condenatoria y la pena impuesta demuestran claramente que las restricciones del derecho a la libertad de expresión en Hong Kong son peligrosamente desproporcionadas. Las dos sentencias dictadas con arreglo a la Ley de Seguridad Nacional no han tenido debidamente en cuenta las salvaguardias de derechos humanos que, según las autoridades, existen en la Ley.



La amplia definición de "seguridad nacional" que hacen las autoridades de Hong Kong, siguiendo la de China continental, se utiliza arbitrariamente como pretexto para restringir los derechos humanos a la libertad de expresión, de reunión pacífica, de asociación, a un juicio justo y a la libertad personal, así como para reprimir la disidencia y la oposición política.

<https://bit.ly/2YBGP7Y>

- **Derecho a la libertad de expresión, de reunión pacífica, de asociación**

# Europa

## Premio Cervantes 2021: la escritora uruguaya Cristina Peri Rossi es galardonada

España



• **Derecho a la cultura**

• **Libertad de expresión**

Cristina Peri Rossi, nacida en Montevideo en 1941, lleva dedicada a la literatura más de 50 años y es una de las escritoras más destacadas en español. Su obra incluye una amplia variedad de trabajos narrativos, de poesía, ensayos y colección periodística que ha sido traducida a 15 lenguas.

El jurado del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes expresó que reconocen en Peri Rossi "la trayectoria de una de las vocaciones literarias de nuestro tiempo y la envergadura de una escritora capaz de plasmar su talento en una pluralidad de géneros".

Y afirmó que su literatura "es un ejercicio constante de exploración y crítica, sin rehuir el valor de la palabra como expresión de un compromiso con temas claves de la conversación contemporánea como la condición de la mujer y la sexualidad", según informó la agencia de noticias Efe.

También fue reconocido su papel como puente entre Latinoamérica y España que "ha de quedar como recordatorio perpetuo del exilio y las tragedias políticas del siglo XX".

Cristina Peri Rossi ha sido una crítica consagrada de los gobiernos autoritarios y les ha dado voz a las mujeres, los exiliados y miembros de la comunidad LGTBI, entre otros.

En 1972, durante el régimen militar en Uruguay, su obra y la mención de su nombre fueron prohibidos en los medios de comunicación del país.

<https://bbc.in/30fbloG>

# México

## Abrirán santuarios de la mariposa monarca

### Estado de México

Se abrirán los santuarios de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca ubicados en La Mesa, municipio de San José del Rincón, y Piedra Herrada, en el Pueblo con Encanto de Temascaltepec, Estado de México, anunció la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

El año pasado permanecieron cerrados debido a la pandemia y se abrirán para reactivar la economía del sector turístico en las comunidades, se informó en un comunicado.

Los aforos de este año serán de acuerdo con los registros que tienen la CONANP

de años anteriores, por lo que será de aproximadamente 70 por ciento. El horario al público será de 9 a 17 horas y los costos dependerán del servicio, de acuerdo con el recorrido que establezca cada santuario.

En 1976, en un santuario del Estado de México ubicado en el Cerro Pelón, del municipio de Donato Guerra, en las comunidades de El Capulín y Mecheros, se identificó por primera vez, después de diversas investigaciones de campo, la llegada de las mariposas monarca a México.

<https://bit.ly/3wm0TrC>

• **Derecho a un medio ambiente sano**

• **Derecho al desarrollo**





• **Desplazamiento  
forzado**

# ONU

## Violencia, inseguridad y cambio climático: los tres factores que elevan al alza las cifras de desplazamiento en 2021



• **Derecho a  
migrar y al  
refugio**

**E**l estudio del organismo de las Naciones Unidas, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio, indica que el alza respecto a los 82,4 millones de finales de 2020 se debe en gran medida a los desplazamientos internos, con un incremento del número de personas que huyen de múltiples conflictos activos en todo el mundo, especialmente en África.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados destacó que continúa el

fracaso de la comunidad internacional "en la prevención de la violencia, la persecución y las violaciones de los derechos humanos, que siguen expulsando a la gente de sus hogares".

El número de refugiados incluidos en el mandato de la agencia de la ONU también aumentó durante el primer semestre del año llegando a casi 21 millones, lo que supone 172 mil personas más que a finales de 2020.

Una combinación letal de elementos como los conflictos, la COVID-19, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la emergencia climática ha agravado la situación humanitaria de los desplazados, la mayoría de los cuales están acogidos en regiones en desarrollo.

La agencia de la ONU califica de "escasas" las soluciones para las personas desplazadas por la fuerza, ya que menos de un millón de desplazados internos y solo 126 700 refugiados pudieron regresar a sus hogares durante los seis primeros meses de 2021.

<https://bit.ly/3ku9jsc>

Uno de cada diez menores sufre alguna discapacidad; la probabilidad de exclusión es mucho mayor para ellos



Según un nuevo informe de UNICEF, el número de niños y niñas con discapacidad en el mundo es de casi 230 millones, es decir, uno de cada diez. Pero la conclusión es la confirmación de que los menores de edad con discapacidad están en desventaja con respecto a sus pares sin discapacidad.

Las cifras son muy explícitas. En comparación con las y los niños sin discapacidad, quienes cuentan con alguna discapacidad tienen:

Un 25 por ciento más de probabilidades de sufrir emaciación y 34 por ciento más de probabilidades de sufrir

retraso en el crecimiento; 42 por ciento menos de probabilidades de adquirir conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética y |51 por ciento más probabilidades de sentirse infeliz.

“Esta nueva investigación confirma lo que ya sabíamos: en el ejercicio de sus derechos, los niños con discapacidad se enfrentan a múltiples desafíos que a menudo se superponen”, dijo la directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

<https://bit.ly/3c4PiUr>

• **Derechos de niñas, niños y adolescentes**

• **Derechos de personas con discapacidad**



## El *apartheid* de vacunas: una violación de derechos humanos a nivel mundial

*Perspectiva Global*<sup>1</sup> por Andrew Van Rompaey Peñagaricano

La pandemia de COVID-19 no sólo ha transformado drásticamente nuestro estilo de vida, sino que ha expuesto y agudizado las desigualdades e injusticias sociales que ya existían. En todo el mundo el impacto de la pandemia ha sido más perjudicial para los grupos más vulnerables de la población, principalmente aquellos que viven en la pobreza y precariedad. Sumado a esto, la producción y distribución de vacunas ha privilegiado a los países ricos en detrimento del resto del mundo, reforzando las profundas desigualdades globales y poniendo el lucro por encima del bienestar y la vida de las personas.

De acuerdo con un estudio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), difundido por varios medios nacionales<sup>2</sup>, el 94 por ciento de los mexicanos muertos por COVID-19 fueron obreros,



[www.shutterstock.com/es/g/rangizzz](http://www.shutterstock.com/es/g/rangizzz)

amas de casa y retirados en condiciones económicas adversas, de los cuales la mitad no terminó la primaria. Además, 92 por ciento de los decesos ocurrieron en instituciones públicas de salud, mientras que sólo el 2 por ciento sucedió en hospitales privados, según las cifras obtenidas hasta el 11 de marzo de 2021, cuando México reportaba 2.14 millones de

casos y 192,488 fallecidos. El estudio sugirió que

[...] las discrepancias en la incidencia y mortalidad por la COVID-19 en población vulnerable podrían estar relacionadas con un mayor riesgo de exposición al SARS-CoV-2. Por ejemplo, carencias de servicios de salud y económicas, hacinamiento,

<sup>2</sup> <https://bit.ly/3weTOcn>

<sup>3</sup> <https://bit.ly/31sRNOm>

problemática familiar, insalubridad en la vivienda y el ambiente, inseguridad social, discriminación y trabajos que requieren realizarse de manera presencial (empacadores, agricultura, servicios, atención médica, entre otros). Además [...] conforme disminuye la posición socioeconómica se incrementa la probabilidad de tener obesidad, hipertensión y diabetes.

Estos datos pintan un panorama contundente de la realidad social del país, expresando cómo las carencias económicas resultaron en un mayor riesgo tanto de exposición al virus como de muerte por la enfermedad que produce. En este sentido, el mensaje de “quédate en casa” impulsado por el gobierno federal fue una medida preventiva accesible sólo para quienes tuvieron la posibilidad de trabajar de forma remota, lo cual no fue el caso para gran parte de la población.<sup>4</sup> Desafortunadamente, estas desigualdades sociales y económicas se presentan en todos los países del mundo.

Asimismo, la distribución internacional de las vacunas ha puesto en evidencia –y empeorado– la severa inequidad entre los países ricos y el resto del mundo. Para entender esta problemática es necesario empezar por su producción: las vacunas en Occidente han sido desarrolladas por (o en conjunto con) grandes empresas farmacéuticas; sin embargo, esto se ha logrado principalmente gracias a recursos públicos.

Las vacunas estadounidenses de las farmacéuticas Pfizer y Moderna se basan mayoritariamente en dos descubrimientos a partir de investigaciones científicas financiadas con recursos públicos federales: la proteína viral diseñada por el virólogo Barney Graham y sus colegas en los Institutos Nacionales

de Salud y el concepto de modificación RNA, desarrollado por Drew Weissman y Katalin Karikó en la Universidad de Pensilvania. Peter Maybarduk, director del programa de acceso a medicamentos de la organización defensora de derechos humanos *Public Citizen*, sostiene que fueron científicos federales quienes lograron inventar la vacuna Moderna y fueron los impuestos del pueblo los que pagaron su desarrollo; por lo tanto, ésta debería pertenecerle a la humanidad, no a una empresa privada.

La situación ha sido la misma en el caso de Reino Unido. Un estudio llevado a cabo por académicos de varias universidades británicas y neerlandesas<sup>5</sup> afirmó que al menos 97 por ciento del financiamiento para el desarrollo de la vacuna Oxford/AstraZeneca provino de recursos públicos. Además del financiamiento directo, los investigadores lograron identificar las fuentes de cientos de millones de libras en becas de investigación desde el año 2000 para estudios publicados que resultaron en la tecnología en la que se basó esta vacuna. La inmensa mayoría del dinero, especialmente en las etapas tempranas de investigación, provino del gobierno británico, instituciones científicas británicas y estadounidenses, la Comisión Europea y algunas organizaciones caritativas. En contraste, menos del 2 por ciento provino de la industria privada.<sup>6</sup>

A pesar de su amplio financiamiento público y de la urgente necesidad por inocular a la población global, las grandes corporaciones farmacéuticas crearon patentes de sus vacunas, convirtiendo la tecnología para desarrollarlas en propiedad privada intelectual. Esto ha resultado en ganancias exorbitantes para los ejecutivos de dichas empresas, al mismo tiempo que ha impedido la producción de vacunas en los países más pobres. Sumado a esto, los países

<sup>4</sup> <https://bit.ly/3CDGNeF>

<sup>5</sup> <https://bit.ly/3mDT0ZM>

<sup>6</sup> <https://bit.ly/3BKKmOV>

ricos aprovecharon su poder adquisitivo e inversiones en el desarrollo de vacunas para obtener un lugar en primera fila y comprar la mayoría de éstas antes que el resto. Para febrero del 2021, los países de ingresos altos, que contienen sólo al 16 por ciento de la población mundial, contaban con el 60 por ciento de las dosis de vacunas que se habían vendido; Canadá, por ejemplo, compró suficientes dosis para inocular cinco veces a su población. Por si fuera poco, actualmente algunos países están aplicando terceras dosis de refuerzo, mientras que millones de personas ni siquiera han recibido una primera dosis.<sup>7</sup> El secretario general de la Organización Mundial de Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha descrito esta situación como un “catastrófico fracaso moral”.<sup>8</sup>

Una gran cantidad de defensores de derechos humanos han declarado que la solución evidente para garantizar el derecho humano a la salud y a la atención médica es producir más vacunas y hacerlas más accesibles, para lo cual las empresas tendrían que compartir su conocimiento y tecnología sin patentes. Sin embargo, esta iniciativa ha sido resistida tanto por las corporaciones como por los gobiernos de los países más ricos, ya que atenta contra sus intereses económicos. Esto, como advirtieron los expertos en epidemiología y salud pública, no sólo ha significado un fracaso ético, sino estratégico. La inoculación únicamente es efectiva en la medida que la gran mayoría de la población esté vacunada, alcanzando la inmunidad colectiva o “de rebaño”. El problema es que, dado que ningún país está aislado, este principio debe aplicarse al conjunto de la humanidad. Lamentablemente, tal como anunciaron los expertos, la distribución desigual de las vacunas y su falta de acceso en los países más pobres dio tiempo al virus SARS-CoV-2 para seguir propagándose y mutar en nuevas variantes más contagiosas y letales, como la variante Delta. Este proceso, además de resultar en miles de muertes evitables, ha prolongado innecesariamente la pandemia.<sup>9</sup>

Los críticos de esta desigualdad global en torno a las vacunas se refieren a ella como un apartheid (“separación” en afrikáans), término con el que se nombró al sistema de segregación racial institucionalizada ejercido en Sudáfrica durante la mayor parte del siglo XX. Con el fin de rechazar esta injusticia y visibilizar que otra realidad es posible, se recuerda



Pretoria, Sudáfrica. 25 de junio del 2021 [Siphiwe Sibeko/Reuters]

<sup>7</sup> <https://bbc.in/3oduGiD>

<sup>8</sup> <https://bit.ly/3k8H95L>

<sup>9</sup> <https://bit.ly/3bE8hF1>

y celebra el legado de Jonas Salk, el médico y virólogo estadounidense que desarrolló la vacuna contra la poliomielitis en la década de 1950. En aquel entonces, el poliovirus causaba estragos en todo el mundo, llenando hospitales y dejando paralíticos a sus sobrevivientes. Salk decidió no patentar su vacuna con el fin de que ésta se pudiera producir y distribuir masivamente y de forma más barata. Se calcula que, de haber patentado su vacuna, hubiera ganado entre 2 y 7 mil millones de dólares. Afortunadamente para la humanidad, Salk optó por poner el bien común por encima del lucro, haciendo de la vacuna un bien público en vez de una mercancía.<sup>10</sup>

La pandemia desatada por el nuevo coronavirus, al igual que la crisis climática y el resto de los grandes retos que enfrenta

la humanidad, ponen en evidencia que la cooperación y la solidaridad no sólo son virtudes necesarias para construir una sociedad más justa y equitativa, sino simplemente para garantizar la supervivencia de nuestra especie. En palabras de Mariela Belski, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina:

[...] llevar este insumo médico clave a todas las personas en el mundo requerirá un enfoque basado en la solidaridad en lugar de la competencia, con gobiernos y empresas trabajando juntos para robustecer la oferta mundial en lugar de batallar por las dosis disponibles. Es tiempo de liderazgos positivos y cooperación internacional entre países, la misma que mostraron nuestros científicos. La vacuna contra la COVID-19 es un bien público global. Es una cuestión de vida o muerte.



**THE  
PEOPLE'S  
VACCINE**

<https://freethevaccine.org/>

<sup>10</sup> <https://bit.ly/3BMoP8H>

# La masacre de La Angostura y el reconocimiento de la dignidad de los pueblos: una oportunidad para mirar la dimensión hermenéutica en el fomento a los Derechos Humanos

*Perspectiva Global*<sup>11</sup>

El final del siglo XX y el naciente siglo XXI han abierto nuevas perspectivas filosóficas sobre la utilidad y la pertinencia del discurso de la modernidad en toda dimensión del conocimiento. El filósofo Fredric Jameson ha llamado la atención sobre las nuevas condiciones epistémicas de la incierta etapa histórica en la que nos encontramos viviendo actualmente. Algunos filósofos la denominan "posmodernidad", como el propio Jameson, o como la ha llamado Zygmunt Bauman: "modernidad líquida". No obstante, estos filósofos de la modernidad tardía han enfatizado en que los discursos ideológicos de esta modernidad degradada del siglo XXI ya no comprenden al conocimiento humano desde la misma perspectiva que hace doscientos, cien o cincuenta años.<sup>12</sup> Cabe señalar que la concepción de los Derechos Humanos también debe adaptarse a las condiciones ideológicas de la actualidad para que sigan funcionando como un mecanismo de vindicación de la dignidad, la justicia y la libertad de la humanidad.

Asimismo, la indagación sobre la pervivencia del carácter teórico de los Derechos Humanos en personajes, procesos y hechos históricos anteriores a la redacción de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) requiere de una agudeza hermenéutica<sup>13</sup> muy cuidadosa. Sin embargo, esta práctica es de

suma pertinencia para resaltar que durante todas las etapas de la historia del ser humano han existido muestras de una exaltación de la dimensión humana de las personas, lo que es posible traducirse en conceptos



Cristofano dell'Altissimo. Pico della Mirandola. Siglo XV.  
<https://bit.ly/3Hckk6g>

<sup>11</sup> Por Josu Roldán Maliachi.

<sup>12</sup> Vid. Fredric Jameson. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, Paidós, 2006. 128 págs.

<sup>13</sup> La hermenéutica es la rama de la filosofía y la filología que estudia y problematiza las diferentes interpretaciones de los textos durante la historia.



como el respeto o la empatía. Un ejemplo es el *Discurso sobre la dignidad del hombre* (1486) –que bien puede considerarse como un antiguo documento precursor de la Declaración Universal de 1948– del humanista italiano Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494). Este texto, naciente de la segunda ola del humanismo europeo del Renacimiento, enaltece uno de los fundamentos centrales de la concepción contemporánea de los Derechos Humanos: la dignidad del ser humano. La dignidad es un concepto sumo relevante para concebir el papel central del ser humano en el pensamiento renacentista, pues asume que es éste mismo quien posee el *libre arbitrio* y, por lo tanto, la responsabilidad de sus decisiones, entre las que la más importante es *ser lo que quiera*.<sup>14</sup>

Ahora bien, retomando los planteamientos de los filósofos de la posmodernidad es posible aducir que la sociedad contemporánea se encuentra en el tránsito hacia la paulatina alienación de su consciencia social. Por lo tanto, los seres humanos en la actualidad han comprendido que la subjetividad de la experiencia vital es una perspectiva y un mecanismo que hacen funcionar su realidad más próxima, aunque a diario se percaten de que el consenso social es probablemente la única manera con la que la humanidad podrá salvarse de sí misma ante problemas de alcance global como la crisis climática, el consumismo desmedido o la inminente amenaza de una guerra nuclear, bacteriológica o económica.

En consecuencia, es vital que hoy día se repiensen las condiciones ideológicas de posibilidad de existencia de la idea común de los Derechos Humanos frente a una oleada ideológica-económica de consecuencias filosóficas que concibe que la sociedad

debe delegarle la potestad de todos los derechos de la humanidad a las necesidades productivas. Como lo menciona el filósofo mexicano Mauricio Beuchot, es vital recuperar la idea de la *alteridad*<sup>15</sup> frente a la discusión de los Derechos Humanos en la actualidad; es decir, la humanización de los demás seres humanos, aunque esto pueda leerse de guisa pleonástica. Como decía el filósofo Emmanuel Lévinas, no se ve a alguien de la misma manera mientras le miramos a los ojos, le ponemos un rostro humano y, por ello, logramos empatizar con su inherente humanidad.<sup>16</sup>

Así bien, la revisión humanística de la perspectiva de los Derechos Humanos en el pasado también ayuda a develar procesos que han puesto en alto riesgo la dignidad de los seres humanos. La paulatina incursión de la lógica cultural de la *modernidad*, que, a su vez, dio pie a la universalización de factores englobados en el membrete de “Derechos Humanos” ha sido el primer peldaño de la violación de los mismos derechos inherentes a todo ser humano. Ésta es una paradoja que parece irse incrementando mientras más entramos en el siglo XXI.

El caso de la resistencia yaqui ante los diversos impulsos de la lógica estructural del capitalismo –detrás de un discurso meramente expansionista– en México es de suma importancia e interés para mostrar que, independientemente del momento de la historia, los Estados han recurrido al mecanismo de la represión para imponer algunos fines disfrazados de pretextos retóricos como el *progreso*.

Desde la época del virreinato de la Nueva España, el pueblo yaqui –asentado en el actual estado de Sonora– había mostrado un

<sup>14</sup> Vid. Giovanni Pico della Mirandola. *Discurso sobre la dignidad del hombre*. México, Universidad Autónoma de México, 2016.

<sup>15</sup> La alteridad es el principio filosófico de consideración activa de las otras personas.

<sup>16</sup> Vid. Emmanuel Lévinas. *Humanismo del otro hombre*. México, Siglo XXI, 2003.

ánimo de resistencia ante las imposiciones externas. A principios del siglo XVII, la orden religiosa jesuita, por medio de la firma de un tratado de paz con los jefes de los diferentes pueblos yaquis de la región, incursionó en sus territorios con la intención de evangelizar a sus miembros y, de paso, apropiarse de las tierras fértiles. Consecuentemente, en 1740 ocurrió la primera sublevación de los yaquis ante la oposición de los jesuitas con el objetivo de autodeterminarse. Como acto punitivo, los jefes del movimiento fueron ejecutados.

Con la llegada de la independencia política de México, las nuevas autoridades también intentaron establecer un régimen agrícola en las tierras que trabajaban los indígenas yaquis libremente. Desde 1880 el jefe de Estado, Porfirio Díaz, buscó la forma de doblegar la voluntad de los yaquis por distintos medios; por ejemplo, con el desconocimiento de la Ley Lerdo (1856) –Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México–, en la que se habían establecido vínculos de posesión locales de las tierras yaquis. Como menciona Jameson, la modernidad y su brazo ejecutor capitalista impone un discurso único de medios para lograr el progreso de la sociedad. Por lo tanto, el Estado tiende a valerse de cualquier hecho para llevar a cabo sus fines, aunque éstos impliquen el desconocimiento de leyes, tratados o fueros antiguos que incluían la autodeterminación de un grupo social en específico:

Convencidos de que no debe preocuparse ya el Gobierno de una cuestión de justicia dando sus lotes de terreno a los indios, pues este asunto está bien debatido, y perfectamente demostrado que no es eso lo que estos indios han querido, pues sus terrenos los han abandonado para lanzarse a la rebelión, y sus títulos han servido de tacos de sus armas de persecución, claro que

se ve que no consiguiendo lo que es su único anhelo, 'lanzar de aquí a los Yoris', el terreno, en la forma en que lo han recibido, no les interesa. Su razonamiento en este particular es el siguiente: 'Dios nos dio a todos los Yaquis el río, no un pedazo a cada uno'.<sup>17</sup>

Este fragmento corresponde al coronel Ángel García Peña, jefe militar de la zona durante las campañas militares en Sonora, quien dejó escrito un informe para el secretario de Guerra y Marina, Bernardo Reyes, en el que es posible visualizar la edificación de un discurso típico de la narrativa de la modernidad para los proyectos políticos del Estado. Detrás de un discurso nacionalista se aloja la concepción de que los indígenas no poseían la misma dignidad que los mexicanos "oficiales".

Desde el año de 1882, los grupos yaquis se levantaron en armas bajo el mando de José María Leyva "Cajeme". Por medio de la fuerza lograron imponer unas reglas que le impedían a los blancos o "yoris" ingresar sin el consentimiento de los yaquis a sus tierras. La revolución de "Cajeme" floreció hasta 1886, año en el que fueron perdiendo presencia en sus tierras ante el embate militar de las fuerzas porfirianas. La represión de los yaquis se llevó a cabo en tierra firme y en el mar, arrojando, incluso, a los yaquis al mar abierto como medida coercitiva. En 1887 "Cajeme" fue capturado y fusilado.

No obstante, los yaquis que resistían se ayuntaron bajo el liderazgo de Juan Maldonado Waswechia, "Tetabiate", quien se volvió su líder principal desde el fusilamiento de "Cajeme". Los yaquis se organizaban por medio de una confederación de ocho pueblos que existían desde el siglo XVII: Cócorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Rahuín, Huirivis y Belén. Esta confederación integraba también a los pueblos hermanos de la región del estado

<sup>17</sup> Francisco P. Troncoso. *Las guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. p. 278.

de Sonora, como los seris y los mayos<sup>18</sup>. Con "Cajeme", esta mancomunidad había formado un verdadero ejército yaqui, amparado bajo su propia bandera y simbología. Tras la campaña de exterminio emprendida por Porfirio Díaz para proteger el proyecto de ocupación territorial, colonización y deslindamiento a favor de empresas extranjeras, los yaquis, seris y mayos tuvieron que organizarse para desarrollar un sistema de guerra de guerrillas.



Anónimo. Grupo de más de 30 indios yaquis prisioneros escoltados por soldados mexicanos. Antes de 1910.  
<https://bit.ly/3H9l6ol>

Gracias a esta embestida, "Tetabiate" y sus soldados lograron recuperar sus tierras. Como un supuesto gesto de paz del gobierno, en 1897 se firmó el *Tratado de Paz Ortiz*, con el que el Estado se comprometió a fraccionar la tierra y entregarla a los mismos yaquis. Empero, los yaquis no aceptaron la demarcación del tratado y se manifestaron nuevamente contra el gobierno, exigiéndole la salida de sus territorios. Las autoridades no atendieron a sus demandas y no se retiraron de la región. Por lo

tanto, los ocho pueblos yoremes volvieron a la lucha, abriendo una nueva etapa de conflictos en la Guerra del Yaqui, la cual culminaría con la Batalla de La Angostura (8 de noviembre de 1899), en las inmediaciones de un estrecho cercano al río Yaqui, en el estado de Sonora.

A pesar de que el conflicto cobró tintes guerrilleros, los yaquis fueron derrotados por medio de una emboscada en una angostura del río Yaqui. Las tropas estatales y federales del porfiriato idearon una encerrona, por lo que esperaron ocultos el paso de la guerrilla escondida en lo alto del monte. Tan pronto los guerreros yaquis se encontraron dentro del rango de fuego, los militares comenzaron a dispararles sin descanso. De esta manera, el grupo de resistencia yaqui fue masacrado. "Tetabiate" y algunos guerreros lograron huir; no obstante, la guerrilla fue prácticamente desarticulada, a lo que le siguió un mecanismo de larga represión programada.

Aquella derrota marcó el debilitamiento de la resistencia y dejó a los pueblos yaquis a expensas de las fuerzas armadas del gobierno. Desde ese momento hasta el fin del porfiriato se articuló un programa de exterminio etnocida por parte del Estado, el cual incluyó el ataque sistemático a las mujeres, niños y ancianos, apresándolos y vendiéndolos como esclavos a los dueños de las haciendas henequeneras de Yucatán y Quintana Roo, así como a los dueños de las tabacaleras de Valle Nacional, al sur de Oaxaca. Los yaquis, esclavizados y desprendidos de su condición humana, fueron vendidos como mano de obra conseguida a través de contratos falsos, arrestos, secuestros.

<sup>18</sup> <https://bit.ly/3qpbSzr>

Discursivamente, la política de transtierro funciona como un mecanismo de represión humillante y ejemplarizante al mismo tiempo para otros grupos que también se encontraran ante la necesidad de levantarse frente al Estado o de exigir algún derecho colectivo. El mensaje de este mecanismo de represión expresa que todo pueblo originario en resistencia podría terminar con su propia existencia.<sup>19</sup>

En el informe de Ángel García Peña se aprecia un profundo racismo y el análisis superficial y discriminatorio de las cualidades yaquis, en especial la fertilidad de sus mujeres y la resistencia física de sus hombres, ambos relatados como herramientas a usarse en servicio esclavo:

Sacando de aquí (del río) a las mujeres y a los niños, así como a los hombres más tenaces, se conseguirá de ellas, que son por naturaleza vigorosas y fecundas, vayan al interior del país a formar nuevas familias, con otras tendencias, por efecto del cambio de ambiente social, y los niños se ilustrarán en los colegios, desapareciendo de su mente la idea de eterna rebelión y latrocinio que en el Yaqui son congénitas.<sup>20</sup>

La deshumanización de los yaquis queda expresa dentro de los ideales del pensamiento de la filosofía positivista, la cual fácilmente se enraizó dentro de la concepción del porfiriato sobre la idea del progreso nacional. De esta manera, para poder enaltecer y fundamentar los medios violentos de la incursión del gobierno en Sonora se degradó la dignidad de los yaquis al mencionar que su ánimo combativo, pero supuestamente ignorante y primitivo, se debe a una condición congénita y que sus pocas bonanzas son atributos meramente físicos.

Por consiguiente, el pueblo yaqui es un ejemplo de resistencia de los pueblos americanos ante el apabullante oleaje de la lógica de la modernidad en el México de finales del siglo XIX. Detrás del discurso paternalista de las autoridades mexicanas del porfiriato se encontraba un estímulo expansionista de dimensiones políticas y económicas, como también lo deja claro Ángel García en su informe:

Parece pues indiscutible, que la solución del problema de la pacificación del Yaqui, reside no solamente en la lucha por medio de las armas, sino también en traer elementos extraños al Estado, aportados de otras localidades y entremezclarlos aquí, y sobre todo, población nueva que cultive estos terrenos... muy especialmente si esos elementos sanos de población se preocupan del cultivo del algodón, que traería para el país el bien inmenso de que esos millones que van al extranjero en busca del filamento que piden muchos industriales locales, quedaran dentro del país. De este modo, en breve espacio de tiempo se lograría, dada la espontaneidad con que se produce el algodón en esta región, convertirlo en un artículo de exportación.<sup>21</sup>

Desde muchos años antes, las autoridades de la época virreinal ya habían vislumbrado las ventajas que implicaban la expansión militar, política y económica hacia las tierras del actual estado de Sonora. Asimismo, las jóvenes instituciones políticas mexicanas a principios de la década de los años 20 del siglo XIX eran conscientes de la necesidad de controlar las zonas del norte del país ante la mirada expansionista de los Estados Unidos. Sin embargo, hasta finales del siglo diecinueve, el gobierno porfiriano decidió incursionar

<sup>19</sup> <https://bit.ly/3EYhd4K>

<sup>20</sup> Francisco P. Troncoso. *Las guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. México. p. 265.

<sup>21</sup> *Idem*. p. 266.



Anónimo. Grupo de más de 30 indios yaquis prisioneros escoltados por soldados mexicanos. Antes de 1910.  
<https://bit.ly/3H916ol>

por cualquier medio posible para hacerse del control del río Yaquí y de las tierras fértiles para poderlas cultivar según la agenda y los intereses gubernamentales.

La masacre de los yaquis en la larga guerra por el control de la zona sur del estado de Sonora es un proceso que puede abrirnos una vía crítica muy útil en la actualidad, pues en los últimos años nuevamente han surgido movimientos políticos y sociales que, aprovechando el clima epistémico de incertidumbre en el que se han llegado a cuestionar fundamentos del mundo moderno como, por ejemplo, la verdad, la legalidad y la bondad, han asumido que ciertos grupos étnicos, sociales y políticos no son humanamente dignos de ejercer su propia libertad. Este tipo de pensamientos cargan con un cúmulo de prejuicios que pueden volverse muy peligrosos si llegan a normalizarse, aun dentro de sus ya no tan reducidos grupos.

El análisis hermenéutico siempre conjetura una interpretación del pasado conforme a las herramientas lógicas del presente.

Por lo tanto, es labor de todo defensor de los Derechos Humanos problematizar continuamente la condición humana de las personas del pasado y las del presente. Si una de las características intrínsecas del fomento de los Derechos Humanos es la búsqueda de la perfectibilidad del ser humano, es menester reconocer que en el camino hacia la universalización del reconocimiento de la dignidad de la humanidad existirán afrentas a la libertad de los pueblos y a sus derechos de autodeterminación. No obstante, es necesario que la reflexión de la historia y del presente funcione como un panorama que incite a que ningún pueblo o etnia vuelva a ser víctima del arrebato de su dignidad humana; es decir, es fundamental que se recupere la dimensión ética del estudio y el fomento de los Derechos Humanos, pues éstos, además de entrar en el marco del derecho y de las leyes, deben considerarse principios universales de base filosófica. Como dice Mauricio Beuchot:

[Los Derechos Humanos] tienen una vocación universal, es decir, pertenecen a todo hombre por el hecho de ser hombre. Y se trata de

realizar lo que es justo para él, lo que se le debe porque lo necesita. Porque sin eso no se puede vivir y, sobre todo, no se puede vivir como ser humano. A la dimensión de la justicia se añade la de la buena vida, la de vida digna. Aquí se juntan la ética de la justicia y la ética del bien. Es la ética de nuevo, que vuelve a los ámbitos de los que fue desplazada durante la modernidad. Ahora se lucha por reconectarla con las disciplinas humanas, con la política, la economía, el derecho, y todos los demás ámbitos en los que el hombre resulta afectado, incluso el de las ciencias naturales, no solamente el de las ciencias humanas y sociales.<sup>22</sup>

Actualmente, la reflexión sobre los Derechos Humanos debe también repensar los cimientos ideológicos sobre los cuales fueron sustentados en el siglo pasado, pues éstos ya no conciben al ser humano desde la misma perspectiva. Es decir, es necesario recimentar los pilares de los Derechos Humanos en un subsuelo que, trayendo a colación el magnífico trabajo de Bauman, se encuentra en proceso de licuefacción. La masacre y posterior humillación del pueblo yaqui puede leerse no únicamente como un proceso que denota las lógicas discursivas y de acción del porfiriato en su afán expansionista y colonialista, sino como una oportunidad de reconocer que aún existen empresas del mismo tenor en México y el mundo a pesar de que en el presente existe una gran literatura que reprueba y busca evitar que sucedan este tipo de acciones.

El principio de la dignidad, traído a una dimensión étnica y social, aún hoy, en el siglo XXI, no es reconocido para todos los seres humanos, lo que probablemente haría que Pico della Mirandola nos voltease a ver un tanto desconcertado y meneando la cabeza de un lado a otro. Como menciona Mauricio Beuchot, es menester reflexionar que la lucha por los Derechos Humanos debe siempre llevar de la mano un método analógico de reconocimiento hermenéutico, pues los seres humanos hemos ido reconociendo las luchas del pasado para adaptarlas a nuestro presente y, necesariamente ahora, proyectarlas hacia el futuro. En un contexto líquido de la modernidad en el que existen pocas certezas ideológicas, la lucha universal por los Derechos Humanos debe convertirse una certeza fundamental.

MAURICIO BEUCHOT. "HERMENÉUTICA ANALÓGICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA EN UN MUNDO PLURAL", EN *DERECHOS HUMANOS Y NATURALEZA HUMANA*. MÉXICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, 2017. 201 PP.

FRANCISCO P. TRONCOSO. *LAS GUERRAS CON LAS TRIBUS YAQUI Y MAYO DEL ESTADO DE SONORA*. MÉXICO, TIPOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR, 1905. 342 PP.

---

<sup>22</sup> Mauricio Beuchot. "Hermenéutica analógica, Derechos Humanos y justicia en un mundo plural", en *Derechos humanos y naturaleza humana*. pp. 170-171.

# Evento de la Semana

## México preside el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas

México asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el primero de noviembre, siendo el portavoz del organismo y responsable de mantener la paz y seguridad internacionales. Entre las actividades que debe realizar están investigar toda controversia, recomendar métodos de ajustes o arreglos, determinar si existe una amenaza a la paz, decidir si se emprende una acción militar dentro de un conflicto, entre otras. Este cargo lo tendrá el país durante el mes de noviembre. Al no ser miembro permanente de este órgano, sólo desempeñará esta función una vez en el periodo 2021-2022.

Este 9 de noviembre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encargado de presidir la sesión en la sede de la ONU, viajó a Nueva York, Estados Unidos, y el mensaje que dio durante la reunión fue el siguiente.

Excelentísimo señor António Guterres, secretario general de la ONU; Miembros permanentes de este Consejo de Seguridad de la ONU; miembros no permanentes; Señoras y señores:

No vengo a hablar de seguridad como sinónimo de poderío militar ni como argumento para el empleo de la fuerza contra nadie; en cambio, mi planteamiento se basa en lo que postuló ese titán de las libertades, según Pablo Neruda, que fue el presidente Franklin



Delano Roosevelt, cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas: el derecho a una vida libre de temores y miserias, que sigue siendo el más sólido fundamento de la seguridad para todas las sociedades y los Estados.

El principal obstáculo para el ejercicio de ese derecho es la corrupción en todas sus expresiones: los poderes transnacionales, la opulencia y la frivolidad como formas de vida de las élites; el modelo neoliberal que socializa pérdidas, privatiza ganancias y alienta



el saqueo de los recursos naturales y de los bienes de pueblos y naciones.

Es corrupción el que tribunales castiguen a quienes no tienen con qué comprar su inocencia y protejan a potentados y a grandes corporaciones empresariales que roban al erario o no pagan impuestos; es corrupción la impunidad de quienes solapan y esconden fondos ilícitos en paraísos fiscales y es corrupción también la usura que practican accionistas y administradores de los llamados fondos buitres, sin perder siquiera su respetabilidad.

Sería hipócrita ignorar que el principal problema del planeta es la corrupción en todas sus dimensiones: la política, la moral, la económica, la legal, la fiscal y la financiera; sería insensato omitir que la corrupción es la causa principal de la desigualdad, de la pobreza, de la frustración, de la violencia, de la migración y de graves conflictos sociales.

Estamos en decadencia porque nunca antes en la historia del mundo se había acumulado tanta riqueza en tan pocas manos mediante el influyentismo y a costa del sufrimiento de otras personas, privatizando lo que es de todos o lo que no debe tener dueño;

adulterando las leyes para legalizar lo inmoral; desvirtuando valores sociales para hacer que lo abominable parezca negocio aceptable.

Veamos, por ejemplo, lo sucedido con la distribución de la vacuna contra la COVID-19. Mientras las farmacéuticas privadas han vendido el 94 por ciento de las vacunas, el mecanismo COVAX, creado por la ONU para países pobres, apenas ha distribuido el 6 por ciento; un doloroso y rotundo fracaso.

Este dato simple debiera llevarnos a admitir lo evidente: en el mundo actual la generosidad y el sentido de lo común están siendo desplazados por el egoísmo y la ambición privada; el espíritu de cooperación pierde terreno ante el afán de lucro y con ello nos deslizamos de la civilización a la barbarie y caminamos como enajenados, olvidando principios morales y dando la espalda a los dolores de la humanidad.

Si no somos capaces de revertir estas tendencias mediante acciones concretas, no podremos resolver ninguno de los otros problemas que aquejan a los pueblos del mundo.

## ¿Qué estamos haciendo en México?

Hemos aplicado la fórmula de desterrar la corrupción y destinar al bienestar del pueblo todo el dinero liberado, con el criterio de que "por el bien de todos, primero los pobres".

Optar por los pobres implica, adicionalmente, asumir que la paz es fruto de la justicia y que ningún país puede ser viable si persisten y se incrementan la marginación y la miseria. Por ello, sostenemos que la solución de fondo para vivir libres de temores, riesgos y violencia es acabar con el desempleo, favorecer la incorporación de los jóvenes al trabajo y al estudio, evitar la desintegración familiar, la descomposición social y la pérdida de valores culturales, morales, espirituales.



En México podrá llevarnos tiempo pacificar el país, pero la fórmula más segura es atender el fondo, como lo estamos haciendo; por ejemplo, otorgar a los jóvenes opciones de estudio y trabajo para evitar que sean enganchados por la delincuencia. La verdadera victoria sobre las bandas delictivas siempre consistirá en privarlas de su semillero y de su ejército de reserva.

Con este mismo criterio estamos enfrentando el fenómeno migratorio. Las acciones fundamentales no son las coercitivas sino las que incorporan a todas las personas al estudio, al trabajo, a la salud y al bienestar en los lugares en los que nacieron o residen, de modo que no se vean obligadas a abandonar sus pueblos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo: que la migración sea opcional y no forzosa; una decisión individual y no un fenómeno de proporciones demográficas.

Hace poco le expuse respetuosamente al presidente Biden una nueva forma de enfrentar el fenómeno migratorio: sin ignorar la necesidad de ordenar el flujo, de evitar el descontrol y la violencia y garantizar los derechos humanos; le propuse aplicar de inmediato en tres naciones hermanas dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas, estado vecino de Centroamérica.

Hoy estamos plantando allí 200 mil hectáreas de árboles frutales y maderables y ese programa da trabajo a 80 mil sembradores. Asimismo, en esa entidad del sureste mexicano trabajan como aprendices 30 mil jóvenes que reciben un salario mínimo para capacitarse en talleres, empresas y otras actividades productivas y sociales. Si estas dos acciones se aplicaran de inmediato en Guatemala, Honduras y El Salvador, se podría lograr que permanezcan en sus países unas 330 mil personas que hoy están en riesgo de emigrar por falta de trabajo.

Pienso que estas propuestas deben ser aplicadas por la ONU a fin de ir al fondo de los problemas en los países pobres. Es necesario que el más relevante organismo de la comunidad internacional despierte de su letargo y salga de la rutina, del formalismo; que se reforme y que denuncie y combata la corrupción en el mundo; que luche contra la desigualdad y el malestar social que cunden en el planeta con más decisión, profundidad, con más protagonismo, con más liderazgo.

Nunca en la historia de esta organización se ha hecho algo realmente sustancial en beneficio de los pobres, pero nunca es tarde para hacer justicia. Hoy es tiempo de actuar contra la marginación atendiendo las causas y no sólo las consecuencias.

A tono con esta idea, en los próximos días la representación de México propondrá a la Asamblea General de las Naciones Unidas un Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar. El objetivo es garantizar el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de dos dólares diarios.

La propuesta de México para establecer el Estado Mundial de Fraternidad y Bienestar se puede financiar con un fondo procedente de al menos tres fuentes: el cobro de una contribución voluntaria anual del 4 por ciento de sus fortunas a las mil personas más ricas del planeta. Una aportación similar por parte de las mil corporaciones privadas más importantes por su valor en el mercado mundial y una cooperación del 0.2 por ciento del PIB de cada uno de los países integrantes del Grupo de los 20. De cumplirse esta meta de ingresos, el fondo podría disponer anualmente de alrededor de un billón de dólares.

En su informe anual, la ONU podría destinar un día para otorgar reconocimientos o certificados de solidaridad a personas, corporaciones y gobiernos

que destaquen por su vocación humanitaria ayudando a financiar el Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar.

Los recursos de este fondo deben llegar a los beneficiarios de manera directa, sin intermediación alguna, porque cuando se entregan fondos supuestamente para ayudar a los pobres a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil o a otro tipo de organizaciones, no quiero generalizar, pero en muchos casos, ese dinero se queda en aparatos burocráticos, en pagar oficinas de lujo, en mantener asesores o se desvía y termina por no llegar a los beneficiarios. Por eso, repito, los recursos para los beneficiarios deben llegar de manera directa, sin intermediación alguna, mediante una tarjeta o un monedero electrónico personalizado.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional podrían colaborar en la creación de la estructura requerida y, desde el año próximo, hacer un censo de los más pobres del mundo y, una vez definida la población objetivo en cada país, comenzar a dispersar los recursos para el otorgamiento de pensiones a adultos mayores, a niñas y niños con discapacidad; becas a estudiantes; apoyos a sembradores y a jóvenes que trabajen como aprendices en actividades productivas, así como hacer llegar vacunas y medicamentos gratuitos.

No creo, lo digo con sinceridad, que alguno de los miembros permanentes de este Consejo de Seguridad se oponga a nuestra propuesta, pues ésta no se refiere a armas nucleares o invasiones militares ni pone en riesgo la seguridad de ningún Estado; por el contrario, busca construir estabilidad y paz por medio de la solidaridad con quienes más necesitan de nuestro apoyo; estoy seguro que todos, ricos y

pobres, donantes y beneficiarios, vamos a estar más tranquilos con nuestra conciencia y viviremos con mayor fortaleza moral. Aquí recuerdo lo que sostenía Adam Smith: "por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente, hay algunos elementos en su naturaleza que lo hace interesarse en la suerte de los otros, de tal modo que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla". Con otras palabras, sólo siendo buenos podemos ser dichosos.

Y nunca olvidemos que es un deber colectivo de las naciones ofrecer a cada una de sus hijas e hijos el derecho a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, el deporte y la recreación.

Cierro recordando a dos patriotas y libertadores de nuestra América: José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación mexicana, que hace poco más de dos siglos demandaba: "que se modere la indigencia y la opulencia"; y, casi al mismo tiempo, Simón Bolívar aseguraba que "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

Es un honor estar con ustedes, miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, que es lo más parecido a un gobierno mundial y que puede llegar a ser el organismo más eficaz para el combate a la corrupción y el más noble benefactor de los pobres y olvidados de la tierra.

Muchas gracias.



Doy las gracias al gobierno de México por convocar a este debate sobre un tema que está el centro de tantos desafíos que enfrenta este consejo.

“Señor presidente, al hablar de desigualdades económicas del año pasado usted nos recordó de las políticas ficticias basadas en la noción de que si a las personas que están en la cumbre les va bien, a las que están por debajo también les irá bien. Como bien dijo en aquella ocasión, la riqueza no es contagiosa. La exclusión y las desigualdades de

todo tipo, económicas, sociales y culturales, tienen un costo devastador en materia de seguridad.

De hecho, el aumento de desigualdad es un factor de la creciente inestabilidad, especialmente en áreas donde se carece de servicios básicos como la salud, la educación, la seguridad y la justicia, y donde las injusticias históricas, las desigualdades y la opresión sistemática han venido a crear ciclos interminables de pobreza y condiciones desfavorables a generaciones completas”, afirmó el secretario Guterres.



# Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

## El desarrollo de la ciencia por la paz *Noche de estrellas keplerianas en México*

Dentro del marco de la celebración de la Semana de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo del 2021, el 13 de noviembre se llevará a cabo el evento científico Noche de las estrellas de manera virtual. Este programa está formado por académicos, investigadores, estudiantes y aficionados de la materia; es organizado por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Astronomía de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), la Asociación Mexicana de Planetarios (AMPAC), la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y las Sociedades Astronómicas de la Noche de las Estrellas (SANDE). El objetivo del evento es divulgar el conocimiento astronómico por medio de charlas científicas, talleres, musicales, actividades culturales y artísticas y juegos dirigidos a la infancia para crear una cultura de fomento a la ciencia y al conocimiento.

El tema del evento en este año es "Armonía y Revolución", dedicado al 450 aniversario de Johannes Kepler (1571-1630), cuyos aportes astronómicos –las Leyes de Kepler– fueron fundamentales para la enarbolación de las

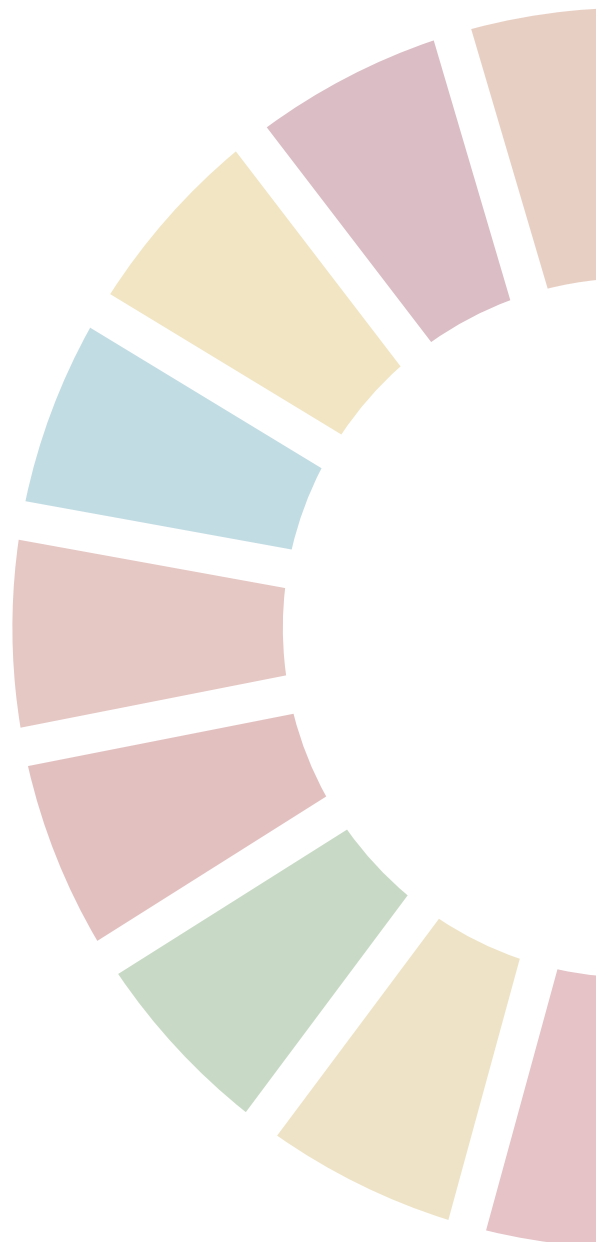


*Una de las actividades de la "Noche de las estrellas" del 2019. Fotografía de Luis Castillo.*

teorías heliocéntricas y el posterior desarrollo del trabajo de científicos como Isaac Newton. El programa contará con más de 70 sedes a lo largo de la geografía del país, cuyos contenidos se transmitirán desde la página web del organismo y sus redes sociales debido a las vicisitudes suscitadas por la pandemia. Algunas de las actividades que se llevarán a cabo son puestas en escena y espectáculos dancísticos, así como las transmisiones en vivo de observaciones telescópicas de la Luna, nebulosas, galaxias, estrellas y planetas, cada una de éstas con la exposición de expertos en el tema.

Durante algunas conmemoraciones en años pasados, el evento Noche de las estrellas ha promovido el derecho a los cielos oscuros para poder tener acceso a la visión estelar, así como al conocimiento de la astronomía en general. Asimismo, este evento científico busca fomentar el derecho al conocimiento, a la cultura y al arte del pueblo mexicano, especialmente entre las generaciones de niñas, niños y jóvenes, por lo que varias actividades del programa tienen un enfoque dirigido a las infancias.

<https://bit.ly/3C2nt9F>  
<https://bit.ly/3F5PX4k>



## Conmemoraciones por el Día Nacional del Libro en México

Cada 12 de noviembre se celebra en México el Día Nacional del Libro en honor al natalicio de sor Juana Inés de la Cruz y a su legado en la lucha por sus derechos como monja, mujer y escritora. Por lo tanto, en cada fecha conmemorativa se llevan a cabo diversas actividades, cuyo objetivo es fomentar la lectura y el acceso a la cultura y al arte.

El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Estado de México celebrará en la ciudad de Toluca una jornada de ejercicios como un rally literario, juegos relacionados con la literatura y un espectáculo musical a cargo del ensamble de cuerdas universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En la ciudad de Tlaxcala se realizará un evento cultural organizado por el Ayuntamiento de la ciudad y el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura para presentar el libro *Apizaco. Del sueño a la realidad* de la escritora María Teresa Meneses Salado, una artista literaria que preside el Círculo Histórico y Literario de Apizaco. La presentación de este texto tendrá lugar en el Centro Cultural de Santa Cruz Tlaxcala.

Del 10 al 13 de noviembre se festejarán las Jornadas por el Día Nacional del Libro en el patio de la Fototeca Zacatecas Pedro Valtierra, en el estado de Zacatecas. Se presentarán nueve proyectos editoriales, de los cuales la mayoría son resultado del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias en Zacatecas (PACMYC), así como otras exposiciones editoriales del Instituto Zacatecano de la Cultura (IZC). De igual manera, la Fundación Más Lectura, un Mundo Mejor realizará el evento "Tira la ignorancia y levanta un libro" en el centro



*Estatua de sor Juana Inés de la Cruz en Madrid.*  
<https://bit.ly/3CgvUP7>

histórico de Zacatecas, en el que se regalarán dos mil libros y se rendirá un homenaje al poeta Ramón López Velarde.

<https://bit.ly/3okyUEP>  
<https://bit.ly/3kspMNA>  
<https://bit.ly/3H4CJXz>  
<https://bit.ly/3knWU8U>

## La naturaleza, mediadora entre la ciencia y el arte: una pedagogía de Patricia Domínguez



Patricia Domínguez. *The isle of dogs; a curse in reverse*. 2017.

<https://bit.ly/3omteKM>

Patricia Domínguez (1984) es una artista plástica y visual chilena en cuyo amplio trabajo ha destacado la importancia de que la ciencia y el arte encuentren un vínculo en la imaginación. Es mayormente conocida por su labor como ilustradora de fauna y flora chilenas, así como por sus obras pictóricas y exposiciones visuales-performativas de temas que implican el lazo vital del ser humano con la naturaleza desde puntos de vista urbanos y rurales.

La artista chilena, asimismo, es directora de Studio Vegetalista, una plataforma y grupo de trabajo cuyo propósito es producir conocimiento etnobotánico desde una perspectiva teórica interdisciplinaria, lo que posibilita abordar cada investigación desde puntos de vista aparentemente distantes, como el biológico, el químico, el artístico, el filosófico y el antropológico, entre muchos más.

Studio Vegetalista, además, ha logrado desarrollar un proyecto pedagógico institucionalizado en una escuela o "escuelita", como la llamó Patricia Domínguez. En esta institución independiente y experimental se enseñan contenidos desde una óptica decolonial que intenta valorar todas las formas de vida existentes en la naturaleza. Asimismo, este grupo de trabajo ha publicado diversos textos sobre la importancia de generar una relación entre los seres humanos y las plantas; por ejemplo, Ayni. Un pequeño viaje por los pueblos originarios de Chile, de Felipe Monsalve, en el que se muestran 25 entrevistas realizadas a distintas personas indígenas de Chile para conocer su cosmovisión en relación con la naturaleza.

Diversas instituciones han galardonado la labor interdisciplinaria de Patricia Domínguez, como el Consejo Nacional de la Cultura (Chile) y la organización artística sin fines de lucro Smack Mellon (Estados Unidos). Asimismo, ha recibido un considerable número de becas que le han posibilitado conocer otras geografías (India, Singapur, Colombia, Estados Unidos y México), las cuales han influido en su obra artística.

La labor de Patricia Domínguez es de suma importancia para enfatizar en la pertinencia que han adquirido los estudios interdisciplinarios. Una de sus más entrañables ventajas pedagógicas es no perder de vista que toda investigación y creación es una oportunidad de educar en libertad y potenciar la visión humana de toda disciplina, objeto o sujeto de estudio. De esta forma, estas labores vindican, desde novedosas perspectivas, la oportunidad de vivir en armonía con la naturaleza, así como fomentan el derecho a una vida digna, a la salud, a la educación, a la cultura y el arte y al respeto de la naturaleza.

<https://bit.ly/3n4LPvi>  
<https://bit.ly/30dOoTr>  
<https://bit.ly/3F8p3Jb>



Patricia Domínguez. Ilustración del libro *Ayni. Un pequeño viaje por los pueblos originarios de Chile*.  
<https://bit.ly/3ojfD6Q>



# POEMA DE LA SEMANA

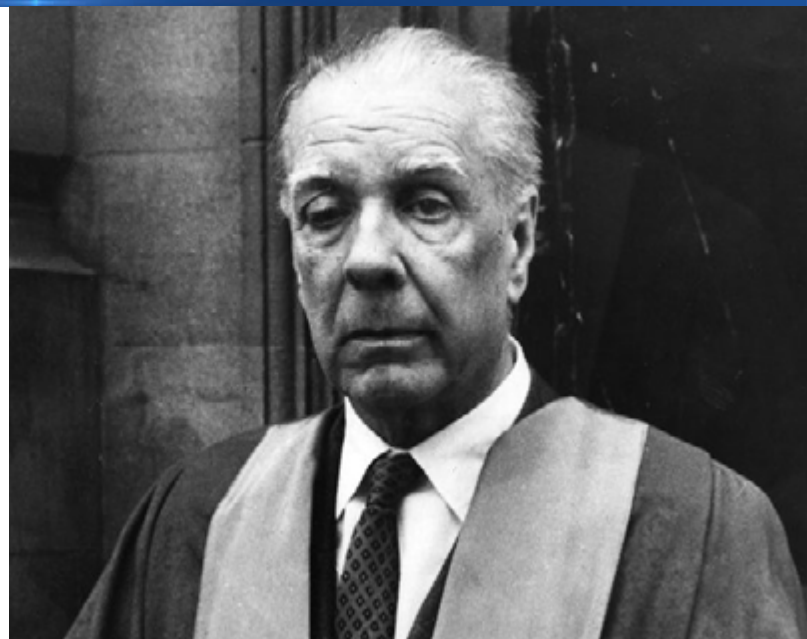
## Otro poema de los dones

Jorge Luis Borges

Gracias quiero dar al divino  
laberinto de los efectos y de las causas  
por la diversidad de las criaturas  
que forman este singular universo,  
por la razón, que no cesará de soñar  
con un plano del laberinto,  
por el rostro de Elena y la perseverancia  
de Ulises,  
por el amor, que nos deja ver a los otros  
como los ve la divinidad,  
por el firme diamante y el agua suelta,  
por el álgebra, palacio de precisos cristales,  
por las místicas monedas de Ángel Silesio,  
por Schopenhauer,  
que acaso descifró el universo,  
por el fulgor del fuego  
que ningún ser humano puede mirar sin un  
asombro antiguo,  
por la caoba, el cedro y el sándalo,  
por el pan y la sal,  
por el misterio de la rosa  
que prodiga color y que no lo ve,  
por ciertas vísperas y días de 1955,  
por los duros troperos que en la llanura  
arrear los animales y el alba,  
por la mañana en Montevideo,  
por el arte de la amistad,  
por el último día de Sócrates,  
por las palabras que en un crepúsculo  
se dijeron

de una cruz a otra cruz,  
por aquel sueño del Islam que abarco  
mil noches y una noche,  
por aquel otro sueño del infierno,  
de la torre del fuego que purifica  
y de las esferas gloriosas,  
por Swedenborg,  
que conversaba con los ángeles en las  
calles de Londres,  
por los ríos secretos e inmemoriales  
que convergen en mí,  
por el idioma que, hace siglos, hablé  
en Nortumbria,  
por la espada y el arpa de los sajones,  
por el mar, que es un desierto  
resplandeciente  
y una cifra de cosas que no sabemos  
y un epitafio de los vikings,  
por la música verbal de Inglaterra,  
por la música verbal de Alemania,  
por el oro, que relumbra en los versos,  
por el épico invierno,  
por el nombre de un libro que no he leído:  
Gesta Dei per Francos,  
por Verlaine, inocente como los pájaros,  
por el prisma de cristal y la pesa de bronce,  
por las rayas del tigre,  
por las altas torres de San Francisco y de la  
isla de Manhattan,  
por la mañana en Texas,

por aquel sevillano que redactó la  
Epístola Moral  
y cuyo nombre, como él hubiera preferido,  
ignoramos,  
por Séneca y Lucano, de Córdoba,  
que antes del español escribieron  
toda la literatura española,  
por el geométrico y bizarro ajedrez,  
por la tortuga de Zenón y el mapa de Royce,  
por el olor medicinal de los eucaliptos,  
por el lenguaje, que puede simular la sabiduría,  
por el olvido, que anula o modifica el pasado,  
por la costumbre,  
que nos repite y nos confirma como un espejo,  
por la mañana, que nos depara la ilusión  
de un principio,  
por la noche, su tiniebla y su astronomía.  
por el valor y la felicidad de los otros,  
por la patria, sentida en los jazmines  
o en una vieja espada,  
por Whitman y Francisco de Asís, que ya  
escribieron el poema,  
por el hecho de que el poema es inagotable  
y se confunde con la suma de las criaturas  
y no llegará jamás al último verso  
y varía según los hombres,  
por Frances Haslam, que pidió perdón  
a sus hijos  
por morir tan despacio,  
por los minutos que preceden al sueño,  
por el sueño y la muerte,  
esos dos tesoros ocultos,  
por los íntimos dones que no enumero,  
por la música, misteriosa forma del tiempo.

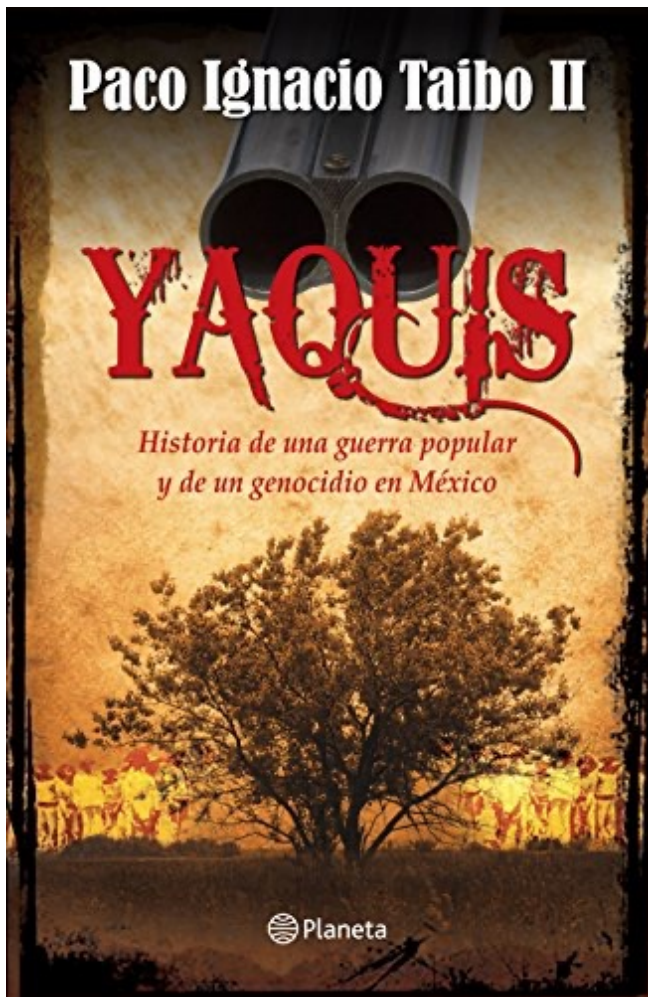


*Jorge Luis Borges.*  
<https://bit.ly/3n5JpMQ>

Jorge Luis Borges (Buenos Aires, 1899-1986) fue un escritor, crítico literario y docente. Su producción literaria incluye poemas, cuentos y ensayos. Fue profesor de literatura inglesa y de literatura alemana en la Universidad de Buenos Aires. Borges fue un autor que cultivó las literaturas hispánicas a la par de las de otras tradiciones, por ejemplo, la inglesa y alemana. En 1955 fue nombrado director de la Biblioteca Nacional de Argentina. Desde sus 55 años quedó ciego; no obstante, continuó alimentando su obra. Jorge Luis Borges es reconocido como uno de los autores latinoamericanos que más han incorporado nociones filosóficas y científicas en su obra literaria. Recibió numerosos premios, entre los que destacan el Premio Internacional de Literatura de Mallorca (1961) y el Gran Premio de la Real Academia Española y el Premio Cervantes, ambos en 1980.



# Libros de la Semana



## **YAQUIS**

### **HISTORIA DE UNA GUERRA POPULAR Y DE UN GENOCIDIO EN MÉXICO**

**AUTOR:** PACO IGNACIO TAIBO II

**PÁGINAS:** 280

**EDITORIAL:** PLANETA

**AÑO:** 2013

**IDIOMA:** ESPAÑOL

**ISBN:** 978070718830

La más larga lucha armada registrada en la historia de México duró casi cuarenta y dos años y ocurrió en la zona del río Yaqui en Sonora. Se trata probablemente de la guerra popular más larga en la historia de América Latina y durante sus últimos diez años culminó con un genocidio cruelmente preparado y hábilmente enmascarado: la población yaqui nunca pasó de treinta mil hombres, mujeres y niños; la cifra osciló a causa de exilios forzosos, deportaciones, fusilamientos, represiones, epidemias, la muerte bajo todas sus variantes; disgregación en la Sonora de las minas, los ranchos y las ciudades, hasta que tras el genocidio fueron reducidos a siete mil. La historia oficial logró su cometido al borrar de la memoria de los mexicanos los atroces sucesos. El porfirismo rapiñero, escurridizo, simulador, que enmascaraba bajo el lema del progreso abundantes formas de barbarie, fomentó que se desvanecieran el testimonio de los alzamientos de Cajeme, Tetabiate, Pluma Blanca y Sibalaume, de tal manera que la versión de los vencidos nunca prosperó. Este libro se ha escrito contra toda esa desmemoria.

<https://bit.ly/3F1WQDP>

*Santiago Carrillo*  
***Dolores Ibárruri***

*Pasionaria, una fuerza de la naturaleza*

**EspañaEscrita:** La figura más emblemática del Partido Comunista de España durante la Guerra Civil y la posguerra evocada por su más estrecho colaborador.



**DOLORES IBÁRRURI: PASIONARIA, UNA FUERZA DE LA NATURALEZA**

**AUTOR:** SANTIAGO CARRILLO

**PÁGINAS:** 250

**EDITORIAL:** PLANETA

**AÑO:** 2008

**IDIOMA:** ESPAÑOL

**ISBN:** 9788408079019

Dolores Ibárruri fue una de las militantes comunistas más conocidas e influyentes durante la Guerra Civil Española y la posguerra. Santiago Carrillo la conoció de cerca y vivió con ella la mayoría de los acontecimientos decisivos que tuvieron lugar en aquellos años. En esta obra, publicada por primera vez en Editorial Planeta con un nuevo prólogo y totalmente revisada, se nos ofrece una visión humana y personal de la política más importante en la historia reciente de España. Una figura comprometida con sus ideales y con un gran carisma que resultó clave en el proceso de recuperación democrática.

<https://bit.ly/3BYQItZ>



# Cinepropuesta



**TÍTULO ORIGINAL:** *YO, LA PEOR DE TODAS*

**Año:** 1995

**DURACIÓN:** 105 MIN.

**PAÍS:** ARGENTINA

**DIRECCIÓN:** MARÍA LUISA BEMBERG

**REPARTO:** ASSUMPTA SERNA, DOMINIQUE SANDA, HÉCTOR ALTERIO, LAUTARO MURÚA, GRACIELA ARAUJO, ALBERTO SEGADO, GERARDO ROMANO, FRANKLIN CAICEDO, ROSARIO BLÉFARI

**PRODUCTORA:** GEA CINEMATOGRAFICA

**GÉNERO:** DRAMA/ROMANCE/SIGLO XVII/AMÉRICA

Obra inspirada en el ensayo *Las trampas de la fe*, de Octavio Paz. Narra los últimos años de la célebre y bellísima Juana Inés de la Cruz (conocida en México como la Décima Musa), que a los veinte años ingresó en un convento para poder estudiar. La Corona española y la Iglesia, dos poderes a veces enfrentados, determinaron la vida de sor Juana. En el México colonial los virreyes la protegían, pero la Iglesia la censuraba por enseñar canto a sus alumnas y por dedicarse a la astronomía, la poesía, el teatro, la filosofía y la teología. Sor Juana pagaría muy caro su fervor poético y más aún su atrevimiento teológico. Al independizarse México pierde la protección de la Corona y queda sola frente a su confesor, un miembro de la Inquisición, y al arzobispo de Puebla, un misógino fanático. También el obispo de Puebla le tiende una trampa, en la que sor Juana cae con la ingenuidad de inocentes.

<https://bit.ly/3071XUB>

# Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva  
Blvd. Adolfo Mateos #1922  
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,  
Ciudad de México.

## Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta  
Revista Digital Perspectiva Global  
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

[lnavaa@cndh.org.mx](mailto:lnavaa@cndh.org.mx)

[se-divulgacion@cndh.org.mx](mailto:se-divulgacion@cndh.org.mx)

### **Dirección de Vinculación y Divulgación**

Los contenidos presentados son  
responsabilidad de los autores y  
no de la CNDH, que los reproduce  
con un carácter informativo.

